

**Informe Progreso**

**Pacto Mundial 2015**

Salamanca a 27 de enero de 2017


## Carta de Renovación del Compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Laboratorio JRI Sistemas S.L. desde noviembre de 2011 forma parte de la gran iniciativa que es el Pacto Mundial de Naciones Unidas con una firme creencia en los principios universales y la defensa de Derechos Humanos para el desarrollo de una sociedad justa para todos, desarrollo en el que también deben implicarse las organizaciones empresariales. Se encuentra entre las intenciones futuras de Laboratorio JRI Sistemas el seguir participando de esta iniciativa.

Durante la puesta en marcha de los principios de Pacto Mundial, se han podido constatar los logros ya alcanzados en el ámbito de la RSE dentro de Laboratorio JRI Sistemas de los que no se tenía una constancia clara, pero que ahora gracias a la observación dirigida desde la iniciativa del Pacto Mundial nos resultan más claros y nos aportan una nueva guía para profundizar en ellos. Ejemplo de las acciones emprendidas serían las tomadas para la defensa de igualdad de género dentro de Laboratorio a través de la creación de un Plan de Igualdad, en el cual se defienden principios básicos de una gestión justa del personal que trabaja en la entidad, como la selección y desarrollo del personal, la formación, retribución, los derechos en materia de conciliación familiar y la prevención contra el acoso laboral y sexual en el entorno laboral.

La participación de Laboratorio JRI Sistemas en la formación proporcionada por la Red Pacto Mundial España ha servido de guía para el desarrollo de la memoria RSE de la entidad.

Entre los proyectos para el futuro, se encuentra la implantación de un sistema de calidad de los procesos que se llevan a cabo dentro de Laboratorio JRI, buscando consolidar una manera de actuar en consonancia con las iniciativas que buscan los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



Manuel de Isidoro

Administrador

Laboratorio JRI Sistemas S.L.



Nombre de la entidad: Laboratorio JRI Sistemas S.L.

Dirección: C/ Río Cea, 12

Dirección web: [www.jrisistemas.com](http://www.jrisistemas.com)

Alto cargo: Administrador Manuel de Isidoro

Fecha de adhesión: 11-11-2011

Número de empleados: 11

Sector: Servicios profesionales

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Captura y Procesamiento de Información y Datos.

Ventas / Ingresos (miles de euros): 321 000 € sin IVA

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): 0

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, empleados

Desglose de otros Grupos de Interés: Usuarios sobre los que repercuten los sistemas JRI contratados por cada cliente.

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:

- Volúmenes de personas o de medios con afectación directa/indirecta:
- Existencia o no de publicidad en los resultados
- Tipo de impacto según los colectivos

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: España.

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: España.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Por el momento está en desarrollo, por lo que no se ha difundido.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso: A través de newsletters a nuestros clientes actuales y en todas las reuniones de trabajo con posibles

clientes. En nuestra página web, [www.jrisistemas.com](http://www.jrisistemas.com), también aparece reflejada nuestra pertenencia al Pacto Mundial.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: Ninguno

Fecha de la memoria anterior más reciente: 2014

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2015

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

# Estrategia y gobierno

---

Las sugerencias que los Grupos de Interés facilitan a la entidad son tomadas en consideración por la Junta Directiva que procede a su estudio y análisis para decidir la forma de desarrollar e implantar aquellas que por tenerse como relevantes se incorporen en los procesos y tomas de decisión de Laboratorio JRI Sistemas.

Todos los puntos derivados de los principios del Pacto Mundial: derechos humanos, laborales, medioambientales y los que de alguna forma se relacionen con cooperación al desarrollo se integran en las consideraciones para diseñar los Planes Estratégicos o de Gestión de la entidad.

Es la Junta Directiva de Laboratorio JRI Sistemas quien se encarga de las decisiones relativas a la gestión e implantación de los 10 principios en Laboratorio JRI Sistemas. Su composición es la siguiente: Dirección General, Dirección Técnica, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Operaciones.

En sustitución de indicadores específicos que midan la implantación de los diez principios, Laboratorio JRI Sistemas mantiene una observancia estricta de la legalidad existente. Esta observancia en todos los actos de la entidad se descubre en el cuidado prestado a la defensa de los derechos humanos, laborales, medioambientales y en un rechazo absoluto a cualquier forma de corrupción y/o abuso en la actividad interna y externa de la entidad y de todos los profesionales que forman parte de ella.

Consideramos que la importancia de la iniciativa RSE-PYME es tal que mantenemos el interés inicial en permanecer y colaborar con Pacto Mundial.

Nuestra dirección web es: [www.jrisistemas.com](http://www.jrisistemas.com)

Otros Grupos de Interés implicados en la implantación de los principios son los usuarios que utilizan o sobre los que repercuten los sistemas JRI contratados por nuestros clientes, especialmente organismos, empresas y entidades de la Administración Pública Estatal, Autonómica y Municipal.

# Principio 1

---

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

El modelo de gestión de la organización en este campo responde a la legislación de España y la normativa de la Unión Europea, caracterizadas por ser las más avanzadas en materia laboral en cuanto a derechos humanos. De todas maneras para Laboratorio JRI Sistemas es indispensable manifestar una fidelidad absoluta a los Derechos Humanos.

Es una prioridad para Laboratorio JRI Sistemas el cuidado y protección a los trabajadores y el cumplimiento de las leyes laborales, de tal forma que una empresa externa y homologada realiza anualmente una auditoría para prevenir riesgos laborales. Este esfuerzo ha sido reconocido y premiado por parte de la Corporación Mutua Ibermutuamur avalado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y con la concesión del Incentivo Bonus, regulado por el Real Decreto 404/2010.

Es una oferta habitual de Laboratorio JRI Sistemas el dar a sus empleados la posibilidad de realizar controles de salud anuales como parte de la política de prevención de riesgos laborales.

De hecho, la comodidad de su personal, ha sido un elemento básico a la hora de escoger la nueva ubicación de la entidad, teniendo en cuenta no solo la ubicación de las nuevas instalaciones, sino también una disposición interna que facilite el trabajo y la comunicación entre las personas que forman la plantilla de Laboratorio JRI Sistemas.

Es este un objetivo básico a tener en cuenta en cualquier decisión de la entidad, hasta en sus decisiones estratégicas. Todo ello se refleja en el documento "Misión, Visión y Valores" publicado en la nueva página Web de Laboratorio JRI Sistemas, [www.jrisistemas.com](http://www.jrisistemas.com), en la que aparecen definidos la misión y los valores de Laboratorio. En él queda patente que la objetividad e igualdad en el trato que lleva aparejadas la actividad propia del laboratorio, determinando las mismas oportunidades para cada persona y señalando la deontología como base de valores e ideario de actuación profesional, se encuentran siempre presentes en las actividades llevadas a cabo. PKT JRI y BLINCOSEG JRI, dos de los sistemas creados por Laboratorio JRI Sistemas, han sido avalados por el Ministerio de Educación de Francia, dada su calidad, a través de su organismo Groupe Logiciel.

La elaboración del Manual de Calidad y los Procedimientos de Calidad sobre uno de nuestros sistemas continúa.

La publicidad del compromiso contraído con el Pacto Mundial hace tomar conciencia en nuestro entorno de los principios defendidos por Naciones Unidas relativos a la gestión ejemplar en las organizaciones empresariales y su compromiso con la sociedad. Es además una manera de impulsar entre nuestros clientes, profesionales y proveedores la generación de la misma conciencia y de desarrollar la memoria RSE.

En estos momentos, Laboratorio JRI Sistemas está intentando acceder a otros mercados externos, lo que supone ponerse al día en legislaciones existentes en materia laboral, de Derechos Humanos..., propias de los países en los que está intentando implantarse.

Uno de los objetivos de la entidad es utilizar tanto la memoria RSE como su desarrollo para difundir la implicación de la organización en la iniciativa del Pacto Mundial y en todo lo relativo a la responsabilidad social.

Toda la plantilla de Laboratorio JRI Sistemas está al tanto de cualquier cuestión relativa a nuestra pertenencia al Pacto Mundial. Dado el reducido número de profesionales que conforman la plantilla, las comunicaciones se realizan de forma verbal con todos sus integrantes presentes para que lleguen de forma íntegra e inmediata. Cabe destacar la implicación de todos los profesionales en llevar adelante este compromiso.

En estos momentos, Laboratorio JRI Sistemas, como entidad, no se halla involucrado en ningún proyecto externo relativo a actividades dentro de la comunidad.

## Principio 2

---

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Es básico para Laboratorio JRI Sistemas que sus proveedores nacionales e internacionales cumplan la legislación laboral vigente en el país y en materia de Derechos Humanos. Procura que todos conozcan la implicación de la entidad en materia de responsabilidad social y su pertenencia al Pacto Mundial. La elección de los socios tecnológicos, que faciliten a través de una alianza la implantación de nuestros productos, se sustenta en el respeto de las otras entidades a los principios del pacto, independientemente de su adhesión al mismo.

Es motivo de priorización en la elección de nuestros proveedores la existencia de certificaciones externas que puedan avalarlos ante una igualdad de condiciones, una certificación de calidad que garantice el cumplimiento de una normativa ISO, por ejemplo. Y siempre entre empresas legales, registradas y que operan legalmente en sus países de origen.

Laboratorio JRI Sistemas analiza los presupuestos presentados por proveedores, aunque no sean formalizados. En ellos valora su idoneidad y que le muestren las garantías legales en su poder para operar en la UE.

Tras calcular el tanto por ciento con respecto al total de proveedores, hemos hallado que el 23% de ellos disponen de algún tipo de certificación. Se tratará de dar prioridad en el proceso de selección a los proveedores que muestren implicación en Responsabilidad Social Empresarial. Afortunadamente, el número de empresas implicadas en RSE aumenta y cada vez más proveedores se decantan por una gestión responsable y de calidad.

## Principio 3

---

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

El número de profesionales que componen la plantilla de Laboratorio JRI Sistemas determinan que no se registre actualmente una actividad sindical como tal, aunque la entidad reconoce y permite los derechos de todos sus



trabajadores a la negociación colectiva, a la libre asociación y a la libre afiliación sindical y política y su representación dentro de la organización.

Es una dinámica propia de Laboratorio JRI Sistemas la de alentar la comunicación entre su personal para que las condiciones generales no dejen de mejorar.

La reducida plantilla del Laboratorio marca el tipo de comunicación que se da en la entidad: inmediata. Las decisiones clave pueden darse a conocer de forma directa a la plantilla o al personal encargado de transmitirlos al resto de profesionales. Tanto la Dirección como el resto de integrantes del personal están muy implicados en conservar y mejorar los canales de comunicación en todos los posibles aspectos. A ello contribuyen de manera importante las nuevas instalaciones elegidas por y para la entidad y caracterizadas por espacios diáfanos que permiten la colaboración y comunicación inmediatas.

Además de cumplir y respetar la legislación laboral vigente en España, Laboratorio JRI Sistemas considera en todo momento las necesidades de los profesionales que integran su plantilla y así procura actuar con la flexibilidad requerida para beneficiar a sus profesionales, dándoles un trato preferente, directo y rápido.

La Dirección de Laboratorio JRI Sistemas realiza un esfuerzo permanente para que la comunicación entre ella y el resto de profesionales siga mejorando mediante reuniones conjuntas. El reducido número de profesionales que forma la plantilla de la entidad permite que la comunicación sea directa y que los canales de esta estén abiertos permanentemente y al alcance de cualquiera de sus integrantes.

El clima de trabajo y participación creado conjuntamente se cuida a través de esfuerzos canalizados por la Dirección que procura mejorarlo en la medida de lo posible.

## Principio 4

---

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

No se detecta ningún factor de riesgo en este principio porque es el convenio colectivo del contrato el que rige la relación laboral de todo el personal que mantiene vínculos con Laboratorio JRI Sistemas directamente o mediante subcontratas.

De hecho, Laboratorio JRI Sistemas asume un compromiso permanente con el cumplimiento del convenio colectivo que incumbe a su personal, observando atentamente para que los derechos y deberes inherentes a él se respeten.

Un aspecto que se cuida especialmente en Laboratorio JRI Sistemas es la conciliación de la vida laboral y familiar y las ayudas solicitadas en este campo dentro de la organización.

Actualmente no hay solicitadas medidas de conciliación, aunque todo lo relacionado con este aspecto está muy cuidado en Laboratorio JRI Sistemas, dado que la plantilla está formada en gran parte por mujeres con hijos y profesionales con personas o mayores a su cargo, así que siempre se procura llegar a la mejor solución para ambas partes y al cumplimiento de la legislación sobre conciliación de la vida profesional y familiar.

Es objetivo indispensable para Laboratorio JRI Sistemas mantener el cumplimiento de las normas de cada convenio colectivo al que se adscriben los contratos que rigen la actividad profesional del laboratorio, considerando las particularidades de cada caso.

Es paso previo al contrato laboral, la información detallada a los profesionales que se van a integrar en la plantilla sobre derechos y obligaciones de su contrato y condiciones en las que desarrollará su labor.

Básico en la gestión de Laboratorio JRI Sistemas es seguir cumpliendo de forma escrupulosa la legislación laboral vigente y procurar mejorar en lo posible.

Laboratorio JRI cuenta con un Plan de Igualdad en el que se explicita la necesidad de cumplir la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para que la equidad y compatibilidad entre responsabilidades laborales y familiares sean las adecuadas.

Laboratorio JRI Sistemas carece de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso, puesto que la contratación de cualquier persona por parte de la entidad cumple la legislación vigente. Así mismo los clientes, posibles clientes y empresas asociadas son informados de nuestro compromiso con la legalidad vigente y los principios defendidos por el Pacto Mundial.

Se han tomado como referencia a la hora de evaluar los resultados de las prácticas relativas a este principio el Convenio Colectivo y el Plan de Igualdad de Laboratorio JRI. Ambos permiten controlar la aplicación de las medidas para la conciliación de la vida familiar y profesional.

Es objetivo preferente para Laboratorio JRI Sistemas respetar los derechos de los profesionales que desarrollan su actividad profesional dentro de esta entidad. Como consecuencia de la fijación de este objetivo, Laboratorio JRI Sistemas asegurará el cumplimiento de la legislación laboral vigente.

Con respecto a las actuaciones que están relacionadas con la transmisión de valores y principios a la cadena de suministro y que tienen que ver con buenas condiciones de trabajo, ausencia de trabajo forzoso, etc.: dado que se trabaja con empresas legalmente constituidas y obligadas por una ley en materia laboral que prohíbe explícitamente la explotación, la entidad ha creído innecesario crear otros controles externos a los llevados a cabo por las Administraciones Públicas a través de la ley.

De todas maneras, Laboratorio JRI Sistemas mantiene informada a su cadena comercial, tanto de proveedores como de clientes, de su compromiso con los principios del Pacto Mundial.

# Principio 5

---

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

No existe riesgo alguno de explotación infantil dentro de Laboratorio JRI Sistemas puesto que el cumplimiento de la legislación laboral española y europea elimina cualquier posibilidad de que exista en una empresa legalmente constituida en los ámbitos propios de nuestra entidad.

En el código ético de la entidad queda recogida la prohibición del trabajo infantil. Asimismo, Laboratorio JRI Sistemas manifiesta su condena más enérgica ante cualquier tipo de explotación infantil. Es más, la legislación laboral vigente marca todas las actuaciones de la organización.

Uno de los pilares de Laboratorio JRI Sistemas es el respeto a los derechos y deberes de los trabajadores y a todo lo relacionado con el mundo laboral. Una de las muestras de ese respeto se manifiesta en la preocupación por la erradicación del trabajo infantil y el impulso a los valores promovidos por el Pacto Mundial.

Laboratorio JRI Sistemas colabora en la medida de lo posible a través de donativos a campañas promovidas por ONG diversas adquiriendo productos como tarjetas de felicitación y otros materiales. Otra de las colaboraciones habituales es la recogida de tapones de plástico y su entrega a las diferentes causas que los requieren.

La organización mantiene su repulsa a cualquier indicio de explotación infantil con cualquier fin y transmite esa convicción a su esfera de actuación: profesionales, clientes y proveedores.

La entidad se mantiene dispuesta a colaborar dentro de la medida de sus posibilidades en cualquier campaña impulsada por organismos conocidos nacional e internacionalmente en este campo.

Laboratorio JRI Sistemas carece de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil dado que el ámbito geográfico en el que lleva a cabo su actividad en este momento se circunscribe a la Unión Europea y teniendo en cuenta la legislación desarrollada en esta materia, resulta suficiente ante este tipo de riesgos.

Es básico para Laboratorio JRI Sistemas continuar cumpliendo de manera absolutamente rígida la legislación existente en estas materias.

Laboratorio JRI Sistemas estima suficiente el control llevado a cabo por parte de la Administración del Estado en España como para considerar asegurada la presencia de estos principios y valores en la cadena de suministro. El mejor mecanismo de evaluación de las prácticas aplicadas con este principio es la propia legislación vigente. Laboratorio JRI Sistemas se propone dar continuidad a esta línea de actuación.

## Principio 6

---

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Laboratorio JRI Sistemas considera inexistentes los riesgos que puedan afectar a este principio y que impiden de manera absoluta el funcionamiento saludable de cualquier organización puesto que es un aspecto que se cuida de manera particular.

El cumplimiento cuidadoso de la normativa elimina la posibilidad de que se den situaciones que afecten a este principio.

En los procesos de selección de personal, se definen las características del puesto y las necesidades que lleva aparejadas sin tener en cuenta otras características de la persona como: discapacidades, demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o en riesgo de exclusión. Esta manera de actuar elimina cualquier posibilidad de discriminación.

Laboratorio JRI Sistemas ha definido un protocolo de buenas prácticas dentro del Plan de Igualdad con los pasos a seguir y un documento de denuncia.

La promoción de la igualdad real entre hombres y mujeres es una política inherente al funcionamiento de la entidad en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos.

El número de integrantes de la plantilla de Laboratorio JRI Sistemas, que es reducido, condiciona que la composición de los órganos directivos y del resto de puestos sea conocida.

El tanto por ciento de la composición de órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad se resume en: directivos frente a empleados, 27,2 %; directivos mujeres, 50%; directivos hombres, 50%; mujeres, 63,3%; hombres, 36,3%; mayores de 45 años 63,3%; menores de 30 años, 0%; empleados no nacionales, 0%; empleados con contrato fijo, 100%; empleados con contrato temporal, 0%.

El estudio realizado por Laboratorio JRI Sistemas de cada uno de sus puestos de trabajo ha dado lugar a su organigrama. En él se ha intentado conjugar las capacidades humanas y profesionales de cada integrante de la plantilla con el área en la que desarrolla su actividad. Esta política de recursos humanos permite soslayar cualquier peligro de discriminación laboral. Esta información

es accesible a la plantilla que cuenta con el organigrama, el listado y el horario laboral en el tablón de anuncios.

Es intención de la entidad proseguir con la paridad existente en los puestos de Dirección de Laboratorio JRI Sistemas. También se propone conservar el sistema de vigilancia y gestión que permite la evitación de cualquier discriminación laboral en la plantilla.

Aun careciendo de antecedentes que motiven directamente su creación, Laboratorio JRI Sistemas dispone de un protocolo que estipula los pasos que se han de seguir en situaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

Lo más importante para la entidad es que no se den condiciones que permitan su existencia y en todo caso cuidar cualquier atisbo de problema.

## Principio 7

---

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

La medida más importante que se ha tomado ha sido crear un sistema de reciclaje de papel favorecido por un sistema de control del consumo interno encaminado a reducir el impacto ambiental en nuestra actividad diaria.

Como aspecto a destacar en relación con este principio, Laboratorio JRI Sistemas ha cambiado sus instalaciones trasladándose a una ubicación más adecuada y sostenible tanto para el equipo humano como para el respeto medioambiental. En la elección de la nueva ubicación de la entidad ha tenido un papel primordial: la orientación y la cantidad de ventanas permitirán ahorrar tanto en consumo eléctrico como en calefacción al favorecer la entrada de luz y de sol. Asimismo el aislamiento proporcionado por el tipo de ventanas supondrá un ahorro importante en calefacción puesto que hace posible el mantenimiento del calor creado con un menor gasto energético. La ubicación está en un entorno más cercano a la naturaleza lo que influye en el índice de agradabilidad en el trabajo y la conexión y toma de conciencia de la importancia del entorno natural.

La protección del Medio Ambiente tiene también otra vertiente y es mantenerse informado acerca de los medios que surgen nuevos para protegerlo: en reducción de residuos o de consumo energético.

Puesto que el compromiso mostrado por la plantilla de Laboratorio JRI Sistemas es muy alto en relación con las medidas que tienen que ver con la protección al Medio Ambiente, no cree fundamental organizar cursos de formación medioambiental sobre todo porque la actividad de la entidad no supone riesgos medioambientales.

Tanto la plantilla como la Dirección están comprometidas en continuar el programa de reciclaje y ahorro energético y mejorar dentro de lo que sea posible.



## Principio 8

---

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

La actividad propia de la entidad no resulta perjudicial para el Medio Ambiente. Aun así nos resulta importante llevar a cabo una política de ahorro energético y de control de residuos para minimizar, en lo posible, la incidencia de nuestra actividad sobre el Medio Ambiente. En este aspecto, una de las principales mejoras tiene que ver con el cambio de ubicación de nuestra sede: su diseño, más eficiente energéticamente y más ergonómico, va a permitir un ahorro energético importante.

El objetivo de la entidad es que los consumos en electricidad, agua y papel se realicen de manera responsable para que se mantengan en niveles bajos con los fines de ahorrar y beneficiar el Medio Ambiente.

Desde hace tiempo, Laboratorio JRI Sistemas aplica medidas de protección al Medio Ambiente, aunque carece de un protocolo escrito.

El sistema de reciclaje del que disponemos en Laboratorio JRI Sistemas comprende la gestión, almacenaje y recogida de papel de desecho y otros reciclables como cartuchos de tóner de fotocopiadoras e impresoras. El Sistema de Gestión de productos reciclados se ha extendido a otros materiales como plástico. La Política de Compras está orientada a la reducción de desechos contaminantes y en el caso de repuestos de material eléctrico y electrónico, al ahorro de energía.

El seguimiento de consumos se ha realizado mediante la comparación de las facturas con las previas existentes. Aun considerando que las medidas han alcanzado un éxito, el consumo de papel y el eléctrico son producto de la actividad de Laboratorio JRI Sistemas.

En Laboratorio JRI Sistemas estamos comprometidos con el mantenimiento de la reducción de gasto superfluo en papel y electricidad. El éxito obtenido con este plan se ha medido a través de las facturas recibidas durante este año y aplicadas a papel, agua y electricidad.

## Principio 9

---

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Los contactos externos se llevan a cabo mediante videoconferencias, siempre que sea posible, para evitar viajes con el ahorro económico y el beneficio medioambiental que lleva aparejado; de hecho, se ha producido un importante incremento de comunicaciones vía Skype este año frente al año anterior. Asimismo, se ha evitado la impresión de papel, en cuanto posible, respecto a las comunicaciones escritas haciendo uso de las tecnologías disponibles, soportes telefónicos, mensajes, etc.

El uso del fax ha quedado prácticamente relegado, salvo exigencias de algún cliente (Gobierno de España), en favor del correo electrónico con la excepción de los casos en que resulta imprescindible utilizar el papel.

A medida que va renovando el material, Laboratorio JRI Sistemas procura adquirir material respetuoso con el Medio Ambiente y que incluya sistemas de ahorro de energía.

# Principio 10

---

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Carecemos de diagnóstico, pero minimizamos los riesgos o procuramos que resulten inexistentes porque para trabajar en Laboratorio JRI Sistemas, los profesionales que van a formar parte de su plantilla firman ante notario un documento de confidencialidad en el que se comprometen a proteger los datos y procesos para los que trabaja el Laboratorio. En el caso de los clientes, no se aceptan conductas que supongan cualquier desvío de la normativa legal o que pudieran implicar comportamientos de ética dudosa.

Laboratorio JRI Sistemas trabaja con un sistema de diseño propio, ASCP o Anonimato Sistémico Mediante Codificación Protocolaria, cuya finalidad específica es garantizar la confidencialidad, el anonimato y por tanto, la imparcialidad en todos los procesos y exámenes de los que se hace cargo, dando seguridad absoluta a sus clientes en el tratamiento de la información. En esta línea, Laboratorio JRI Sistemas hace seguimiento de la aplicación de los procesos mediante visitas anónimas a los centros de aplicación. Laboratorio JRI Sistemas hace pública su adhesión al Pacto Mundial y el compromiso que conlleva tal adhesión en esta materia.

Los códigos de conducta y las políticas anticorrupción y soborno de la entidad son de sobra conocidos por los clientes y por el personal de la organización.

Los procesos gestionados por Laboratorio JRI Sistemas se caracterizan por el blindaje a sus resultados para que los candidatos y candidatas no puedan ser beneficiados o perjudicados, por medio de su sistema ASCP, Anonimato Sistémico Mediante Codificación Protocolaria.

También están blindados los profesionales que colaboran en el proceso puesto que los resultados de los participantes se mantienen en el anonimato.

Resulta fundamental para Laboratorio JRI Sistemas conservar la tradición de responsabilidad y respeto por la legislación vigente y por los principios que propugna el Pacto Mundial.

El cumplimiento de la legislación vigente exige de poner por escrito un protocolo de conducta para clientes o proveedores y garantiza la transparencia más absoluta en el ámbito en el que se mueve Laboratorio JRI Sistemas, entidades del sector público, en el que la exigencia de responsabilidad y el respeto por la legalidad son básicos.